

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/12/2023

ESTADO No. 174

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320180021400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEXANDER OCAMPO CALVACHE	ALEXANDRA LAÑAS VASQUEZ	Auto obedécese y cúmplase OBS. ESTESE a lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, mediante acta No. acta N.º 166 del veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).	12/12/2023	GCC	
76001311000320180031500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBINSON HURTADO CASTILLO	CAUSANTE - DALILA CASTILLO	Auto resuelve adición providencia OBS. ADICIONAR la sentencia N° 169 de diciembre 01 de 2022, ÚNICA, Y EXCLUSIVAMENTE en lo siguiente, conservando en lo demás, lo establecido en la misma	12/12/2023	LILI	
76001311000320210014000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELMER HUMBERTO HURTADO	MANUEL GUILLERMO HURTADO GONZALEZ	Auto ordena rehacer partición OBS. -- Sin Observaciones.	12/12/2023	PFG	
76001311000320210026300	Verbal	GLORIA MERCEDES JIMENEZ ACEVEDO	NICOLAS FERNANDO VALENCIA SANCHEZ	Auto obedécese y cúmplase OBS. ESTESE a lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, mediante acta No. 180 aprobado en veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).	12/12/2023	GCC	
76001311000320230007800	Verbal	PAOLA ANDREA BUSTAMANTE RIVERA	EDINSON CASAS CORTES	Auto resuelve solicitud OBS. NEGAR la petición incoada por el demandado por improcedente.	12/12/2023	GCC	
76001311000320230021500	Ejecutivo	CLAUDIA MARELVI TOBAR RODRIGUEZ	CON MEDIDAS	Auto requiere OBS. a la parte demandada para que aporte a la mayor brevedad, el instrumento público en mención sin el cual no es posible desatar el recurso incoado, y que se encuentra en cabeza suya como impugnante cumplir con dicha carga.	12/12/2023	GCC	
76001311000320230040300	Verbal Sumario	CARLOS EFRAIN GUERRA QUINTERO	ANGELICA MARIA AMPUDIA RUIZ	Auto de Trámite OBS. TENER por Notificada de manera PERSONAL a ANGELICA MARIA AMPUDIA RUIZ, conforme lo expuesto en la parte motiva.	12/12/2023	GCC	
76001311000320230047800	Verbal	DAGOBERTO GUEVRARA IDARRAGA	ANA MILENA FORERO RAMIREZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/12/2023	GCC	
76001311000320230049000	Verbal Sumario	LEIDI MARYORI NARANJO GARCIA	AUDREY MARIN DIAZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/12/2023	GCC	

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario